

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA THERMOCONT S.A. CELEBRADA EL
20 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, siendo las ocho horas treinta minutos del día 20 de abril del año dos mil quince, en la Av. 25 de Julio, solar No. 48 de la manzana A1 de la Ciudadela Carlos Guevara Moreno, parroquia urbana Ximena, se constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los Accionistas de la compañía **THERMOCONT S.A.**, que a continuación se anotan:

Sr. FAVIO MIGUEL RICH, quien comparece por sus propios derechos como accionista propietario del 51% del capital suscrito de la compañía es decir de 816 acciones y el **ING. ALEX BUSTAMANTE RIVERA**, quien comparece por sus propios derechos, accionista propietario del 49% del capital suscrito de la compañía, es decir 784 acciones, siendo el capital suscrito equivalente a US\$16.000,00.

Todas las 1.600 acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, cada una con un valor nominal de US\$10,00.

La junta será presidida por el titular, socio Favio Rich y actuará como Secretario, el Ing. Alex Bustamante, en su condición de Gerente General de la compañía.

A continuación, el Presidente solicita que por Secretaría, en hoja aparte se deje constancia de los nombres de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido tanto en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; así como, en las disposiciones legales pertinentes; tomando en consideración que se encuentra representado el cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente procede a declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del informe del Administrador y Comisario de la compañía, con relación al ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.

2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los estados financieros del año 2014, Y ajustes reclasificaciones de los mismos

3.- Conocer y resolver sobre el posible destino de las utilidades año anteriores y la obtenidas durante el año fiscal 2014.

4.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el año 2015.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra Favio Rich, socio de la compañía quien expone que los informes del Administrador y Comisario, los mismos que han sido entregados con anterioridad a la celebración de esta junta, para sus respectivas revisiones y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para sus elaboraciones, mociona su aprobación.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

Previo a la realización de la votación el Secretario de la junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de

votar no procede plantear modificación a la moción. Procedimiento que se efectuará en todos los puntos a tratar en la junta de socios del día de hoy.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **FAVIO MIGUEL RICH**, por sus propios derechos y como propietario de 816 acciones, **VOTA A FAVOR**, representando 816 votos.

Se deja constancia que el Ing. Alex Bustamante Rivera, Gerente General, representante legal y por lo tanto administrador de la compañía, quien es propietario de 784 acciones, las que representan 784 votos, no ha votado en este punto del orden del día, por la expresa prohibición que tienen los administradores que hayan elaborado el informe que se está sometiéndose a la aprobación de la junta y que a su vez sea socio de la compañía, la cual consta en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 816 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos que se podían computar para la elección de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Administrador de la compañía y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra, Favio Rich, socio de la compañía quien expone que los estados financieros relacionados con el ejercicio fiscal 2014 demuestran que la empresa obtuvo una utilidad bruta equivalente a US\$140.262,70, los mismos que han sido entregados con anterioridad a la celebración de esta junta, para sus respectivas revisiones y que han sido leídos en la reunión, por cuanto éstos están elaborados acorde a las normas legales y reglamentarias aplicables para los mismos, mociona su aprobación.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **FAVIO MIGUEL RICH**, por sus propios derechos y como propietario de 816 acciones, **VOTA A FAVOR**, representando 816 votos.

Se deja constancia que el Ing. Alex Bustamante Rivera, Gerente General, representante legal y por lo tanto administrador de la compañía, quien es propietario de 784 acciones, las que representan 784 votos, no ha votado en este punto del orden del día, por la expresa prohibición que tienen los administradores que hayan elaborado el balance que está sometiéndose a la aprobación de la junta y que a su vez sea socio de la compañía, la cual consta en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 816 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos que se podían computar para la elección de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas

de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2014, que evidencian que la empresa obtuvo una utilidad bruta equivalente a US\$140.262,70.

En relación al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Alex Bustamante, socio de la compañía quien mociona como destino para las utilidades obtenidas en el 2014, equivalentes a US\$140.262,70, que se procedan con los pagos de los tributos correspondientes al 15% de los trabajadores lo que sería US\$21.039,41); y con el 22% del Impuesto a la Renta, lo que equivaldría a US\$28.504,63; este valor explica que la empresa no tendrá obligatoriedad de cancelar en efectivo, por cuanto se debe compensar su pago, con otros valores que THERMOCONT S.A. ha realizado, conforme consta de la correspondiente conciliación tributaria, ya que en el año 2014 por concepto de retenciones a la fuente le retuvieron US\$20.260,31, además pagó por concepto del anticipo al IR, US\$539,58; y, por concepto del Impuesto de Salida de Divisas pagó US\$18.436,49, de tal manera que tiene un saldo a favor de US\$2.767,99.

El valor restante de las utilidades, equivalente a US\$90.718,66 y que son la Utilidad Neta, los accionistas deciden que (opción UNO) se envíen a Utilidades No distribuidas) o (opción DOS) sean distribuidas entre los accionistas en la forma proporcional de su participación en el capital suscrito de la compañía.

Además se establece que se hace ajuste de \$14459.30 se a la cuenta utilidades(3001002) no distribuidas con la cuenta por cobrar Thermoking Corporation.(1200048)

Además de los ajustes y reclasificaciones

Observamos que se encuentran valores tanto en el activo como el pasivo las cuales consideramos reclasificarlas \$24808.90 debe estar en contar por pagar accionista Ing. Fernando Mortola 2007001

Detalle

Debito

1200225 Ing. Fernando Mortola	40.305.95
1202001 Ing. Fernando Mortola	25.896.98
1204001 Ing. Fernando Mortola	500.00
Suman	66.702.93

Crédito

2000347 Ing. Fernando Mortola	24.139.44
2001002 Ing.Fernando Mortola	9.800.00
2007001 Ing. Fernando Mortola	13.500.00
2000043 contop S.A	44.072.39
Suman	91.511.83

Ajuste y/o reclasificación

2007001 Ing. Fernando mortola	24.808.90
-------------------------------	-----------

b.- observamos que se encuentran valores tanto en el activo como en el pasivo las

cuales al analizarlas consideramos reclasificarlas realizando el ajuste entre si a un valor neto \$14593.13 que corresponde y aparece en el informe de auditoria en la cuenta por pagar accionista Ing. Alex Bustamante

código	nombre	valor
debito		
1200046	Ing. Alex Bustamante	3077.78
1200742	Ing. Alex Bustamante	844.05
1201004	Ing. Alex Bustamante	13980.67
1204002	Ing. Alex Bustamante	4000.00
	Suman	21.902.50

Crédito		
2000030	Ing. Alex Bustamante	659.91
2000126	Ing. Alex Bustamante	2835.72
2001001	Ing. Alex Bustamante	-4000.00
2004002	Ing. Alex Bustamante	-1500.00
2007002	Ing. Alex Bustamante	38.500.00
	Suman	36.495.63

Ajuste y/o reclasificación		
2007002	Ing. Alex Bustamante	14.593.13

3.- utilidades no distribuidas

Al haberse realizado un ajuste y/o reajuste en la cuenta por cobrar clientes con la Compañía Thermoking, Corporation se detecto un valor no real de \$14459.30 Lo cual disminuyo a al cuentas utilidades no distribuidas la cual llega a un monto \$660.016.03 con codificación 3001002

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) Ing. Alex Bustamante Rivera, por sus propios derechos y como propietario de 784 acciones, **VOTA A FAVOR**, representando 784 votos.

DOS) FAVIO MIGUEL RICH, por sus propios derechos y como propietario de 816 acciones, **VOTA A FAVOR**, representando 816 votos.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 1.600 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos,

RESUELVE: Aprobar el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2014; es decir **opción UNO) se envíen a Utilidades No distribuidas) o (opción DOS) sean distribuidas entre los accionistas en la forma proporcional de su participación en el capital suscrito de la compañía.**

En relación al cuarto punto del orden del día, el Ing. Alex Bustamante, socio de la compañía mociona a Ing. Maria Jose Rivas Gamarra para Comisario de la compañía para el año 2015. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) Ing. Alex Bustamante Rivera, por sus propios derechos y como propietario de 784 acciones, **VOTA A FAVOR**, representando 784 votos.

DOS) FAVIO MIGUEL RICH, por sus propios derechos y como propietario de 816 acciones, **VOTA A FAVOR**, representando 816 votos.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 1.600 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos,

RESUELVE: Aprobar la designación del Ing. Maria Jose Rivas Gamarra para Comisario de la compañía para el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual, se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente Acta que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, concluyendo la junta a las 9h45 p.m. del mismo día.



Favio Miguel Rich
Presidente de la Junta- Accionista



Ing. Alex Bustamante Rivera
Secretario de la Junta - Accionista